



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO REVOCACIÓN INTERES SOCIAL PMS

ANUNCIO REVOCACIÓN INTERES SOCIAL PMS

ANUNCIO

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cúllar Vega

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2026, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Revocar el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 27 de septiembre de 2022, de declaración de interés social el uso de piscina pública de uso recreativo, a los efectos previstos en el art. 129.1.b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en base a los fines previstos en el art. 3 de la citada Ley, especialmente al fin previsto en el art. 3.2.a); así como el destino de la parcela de propiedad municipal, de Patrimonio Municipal de Suelo, ubicada en C/ Bachiller Carrasco n.º 1, con referencia catastral 9728205VG3192H0000JS a la instalación de complejo de piscina pública de uso recreativo.

SEGUNDO: Realizar la oportuna anotación en el inventario municipal de bienes.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y portal de transparencia para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a ocho de octubre de 2026

El Alcalde